# Centro UC Encuestas y Estudios Longitudinales

Turismo Interno 2016

Informe 1

# Contenido

1. Introducción	3
2. Metodología	3
2.1 Diseño Muestral y Empadronamiento de la Muestra	4
2.1.1 Diseño Muestral	4
2.1.2 Empadronamiento de la Muestra	11
2.2 Forma de Aplicación	13
2.3 Procesos y Criterios	18
2.3.1 Procesos	18
2.3.2 Criterios	22
3. Anexos	25
3.1 Anexo N°1	26
3.2 Anexo N°2	28
3.3 Anexo N°3	

# 1. Introducción

La Encuesta de Turismo Interno de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía y Turismo, tiene por objetivo estimar a nivel nacional y regional la cantidad de personas residentes en el país que realizan viajes turísticos dentro del país, así como el gasto que realizan en esto. Por tanto, requiere de caracterizar a los viajeros y sus viajes, durante temporada alta y temporada baja-intermedia.

El Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC (Centro UC) estará a cargo de realizar el levantamiento de datos en terreno de este estudio, que está compuesto por dos encuestas: la Encuesta de Temporada Alta y la Encuesta de Temporada Baja-Intermedia. A partir de esto, la encuesta se presenta como una encuesta panel a realizarse dentro del 2016. Los participantes de la primera encuesta volverán a ser contactados para la segunda encuesta, por lo que requiere la realización de un seguimiento para no perder muestra entre ambas encuestas.

El presente informe señala la metodología para seleccionar las viviendas a encuestar, así como el proceso que se realizará para el desarrollo de estas dos encuestas.

# 2. Metodología

# 2.1 Diseño Muestral y Empadronamiento de la Muestra

# 2.1.1 Diseño Muestral

# a) Antecedentes

El presente diseño muestral ha sido preparado para seleccionar la muestra de hogares que requiere la Encuesta sobre Turismo Interno 2016, encargada por el Servicio Nacional de Turismo al Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, con el objetivo de estimar a nivel nacional y regional, la población que realiza viajes con fines turísticos, así como el gasto turístico interno total que realiza esta población. Además, esta encuesta está orientada a caracterizar estos viajes y los visitantes, y estudiar con mayor profundidad su demanda de bienes y servicios turísticos.

# b) Población objetivo

De acuerdo a los términos de referencia de este estudio, la población objetivo corresponde a la población urbana, residente en viviendas particulares ubicadas en las 15 regiones del país.

Según las proyecciones de población para Junio de 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas, basadas en el Censo de Población y Vivienda de Abril de 2002, la población nacional urbana asciende a 15.680.891 personas. En la Tabla Nº1 se detalla la distribución de esta población urbana según región y sexo.

Tabla Nº1: Distribución de la Población Urbana según Región y Sexo

		Po	blación Urb	ana
	Región	Hombres	Mujeres	Total
1	De Tarapacá	165.748	164.456	330.204
2	De Antofagasta	306.703	290.206	596.909
3	De Atacama	133.060	131.115	264.175
4	De Coquimbo	310.877	324.843	635.720
5	De Valparaíso	836.405	872.209	1.708.614
6	Del Libertador Bernardo O'Higgins	331.348	333.225	664.573
7	Del Maule	348.106	364.861	712.967
8	Del Biobío	864.901	912.553	1.777.454
9	De la Araucanía	331.540	360.384	691.924
10	De los Lagos	319.911	319.354	639.265
11	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	48.654	46.767	95.421
12	De Magallanes y Antártica Chilena	76.130	74.503	150.633
13	Metropolitana	3.405.186	3.590.106	6.995.292
14	De Los Ríos	127.734	136.546	264.280
15	De Arica y Parinacota	70.835	82.625	153.460
	Total	7.677.138	8.003.753	15.680.891

Fuente: Proyecciones de Población, INE.

# c) Marco muestral y su actualización

Para la selección de la muestra de hogares, se utilizará como marco, en cuanto a la información censal como a su material cartográfico, el Marco Muestral Actualizado 2008, que ha sido puesto a disposición del público por el Instituto Nacional de Estadísticas, mientras este organismo no cuente con un Censo de Población y Vivienda más reciente.

Como han transcurrido siete años desde la actualización de este marco, y probablemente parte de esta información ha perdido vigencia producto de la demolición o construcción de nuevas viviendas, una vez seleccionada la muestra primaria (manzanas), se realizará una actualización de las viviendas particulares de cada manzana seleccionada.

La actualización tiene por objetivo mejorar la representatividad de la muestra, permitiendo que cada vivienda existente en la zona de cobertura de la muestra tenga una probabilidad real de ser seleccionada y posteriormente asociar a cada unidad seleccionada el ponderador que le corresponde dada la actual distribución territorial de la población, que no necesariamente es igual a la observada en el año 2008.

Esta actualización de nuevas construcciones considera dos situaciones diferentes:

- Las nuevas construcciones levantadas en manzanas sin viviendas particulares al momento de la actualización del Marco 2008, que originalmente no tienen probabilidad de ser seleccionadas.
- Las nuevas construcciones, unitarias o no unitarias, levantadas en manzanas con viviendas particulares al momento de la actualización del Marco 2008, que originalmente tienen una probabilidad mayor a cero de ser seleccionadas.

El primer tipo de actualización no es posible implementar en el Marco Muestral 2008 porque no contiene manzanas sin viviendas. Esto sólo sería posible si se utilizara como marco muestral el Censo de Población y Viviendas de Abril de 2002 o el último Censo de Población y Viviendas levantado en el 2012, que no está disponible para su uso público.

El segundo tipo de actualización, se resolverá con el empadronamiento propiamente tal, en el que se enumerará la totalidad de las viviendas particulares encontradas al momento de la actualización.

El empadronamiento consiste en la enumeración o catastro de la totalidad de las UMP o manzanas censales seleccionadas en la muestra. En esta enumeración se registra la identificación de la manzana seleccionada y las direcciones de todas las viviendas contenidas en ella.

# d) Tipo de muestra

La muestra de este estudio, de acuerdo a los requerimientos de la Contraparte Técnica y especificadas en nuestra propuesta, se puede definir como probabilística, estratificada geográficamente, multi-etápica, de conglomerados, con selección sistemática de las unidades de primera y segunda etapa, y aleatoria simple, en la última etapa.

La muestra debe ser probabilística, porque se requiere aplicar la Teoría Estadística del Error, con el propósito de construir los intervalos de confianza para cada estimación y así cuantificar el nivel de precisión de sus resultados.

La selección en etapas y por conglomerados, se hace necesaria ante la inexistencia de un marco muestral detallado por viviendas en cada estrato. Sólo de esta forma es posible realizar una selección de viviendas, a partir de las unidades de agregación mayores como lo son la comuna y manzana censal.

La estratificación se requiere para atender la representatividad solicitada por SERNATUR y mantener controlado el nivel de precisión de la muestra en cada Estrato.

En este estudio la estratificación se hizo en función de tres variables: región, tipo de comuna, donde se clasificó la población en dos grupos, según residiera en la ciudad capital (conurbación de comunas a que pertenece la capital regional) o en el resto de ciudades (comunas de cada región), y una tercera variable de tipo socioeconómica, donde se

clasificó cada comuna en tres categorías: Alto, Medio y Bajo de acuerdo al nivel socioeconómico predominante de su población.

Esta última variable fue definida en función del quintil de ingreso autónomo regional de la Encuesta Casen 2013, de la siguiente forma:

- Nivel Bajo: agrupa las comunas que concentran el 55% o más de su población en los dos quintiles de Ingreso Autónomo más bajos.
- Nivel Alto: agrupa las comunas que concentran el 55% o más de su población en los dos quintiles más altos y,
- Nivel Medio: agrupa el resto de las comunas no clasificadas en los dos grupos anteriores.

La conjunción de estas tres variables define los 38 estratos en que se clasificó la población objetivo de este estudio residente en las 14 regiones diferentes a la región Metropolitana.

La muestra para la región Metropolitana, es proporcionada por SERNATUR y proviene de un estudio anterior levantado por este organismo a fines de 2014, seleccionada dentro del mismo marco muestral y con un diseño e implementación en terreno muy similar al propuesto para este proyecto.

A continuación en la Tabla N°2 se presenta la distribución de la población urbana por región, tipo de ciudad y nivel socioeconómico.

Tabla Nº2: Distribución de la Población Urbana según Región y Estrato

Región	Ciu	ıdad Capita	ıl		Resto de Ciu	dades	Total
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
I		183.500			130.297	21.323	335.120
II		400.723			194.302		595.025
III		173.906			96.131		270.037
IV		445.827			122.476	62.117	630.420
V		943.634			549.462	204.655	1.697.751
VI					566.505	98.947	665.452
VII		254.288			303.125	164.190	721.603
VIII		478.152	103.983		250.244	918.160	1.750.538
IX		318.054	46.688		153.241	190.918	708.901
X		242.469			246.416	143.793	632.678
XI		55.164			33.616		88.780
XII		122.671		4.947	19.460		147.078
XIV		155.778			13.500	100.546	269.824
XV		160.712					160.712
Subtotal		3.934.878	150.671	4.947	2.678.772	1.904.651	8.673.919
XIII	1.206.841	4.505.629	605.945		553.241	117.661	6.989.316
Total	1.206.841	8.440.508	756.615	4.947	3.232.013	2.022.312	15.663.235

Fuente: Proyecciones de Población a Junio de 2016, INE.

# e) Tamaño de la muestra

De acuerdo a las especificaciones técnicas, se requiere que la muestra tenga un tamaño de 12.584 entrevistas en hogares urbanos. En la Tabla N°3 se detalla la distribución de la muestra propuesta por región y tipo de medición.

Tabla Nº3: Distribución de la Muestra Objetivo según Región y Estrato

Región	(	Ciudad Capital		Re	sto de Ciuda	des	Total
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
I		390			280	45	715
II		580			285		865
III		460			255		715
IV		505			140	70	715
V		480			285	105	870
VI					605	105	710
VII		250			300	165	715
VIII		235	50		120	450	855
IX		320	45		155	195	715
X		275			280	165	720
XI		445			270		715
XII		595		25	95		715
XIV		415			35	265	715
XV		710				5	715
Subtotal		5.660	95	25	3.105	1.570	10.455
XIII	488	1.317	170		85	85	2.145
Total	488	6.977	265	25	3.190	1.655	12.600

Fuente: Elaboración propia

En Anexo N°1 se adjunta la muestra de manzanas censales seleccionadas por Región y Comuna desde la I Región a la XV Región, excepto la Región Metropolitana.

# f) Unidades de Selección

La selección de las unidades muestrales se diseñó en tres etapas de la siguiente forma:

- i. <u>Unidad Primaria de Muestreo (UPM)</u>: Definida por la comuna, que fue seleccionada con probabilidad unitaria (inclusión forzosa), si tenía 50.000 o más habitantes o estaba conurbada a la Ciudad Capital, y con probabilidad proporcional a su tamaño, medido éste como el número de personas en la comuna, si pertenecía al sub-estrato Resto ciudades de la región. Cabe señalar que en cada sub-estrato Resto ciudades, se seleccionó sólo una comuna en cada uno de ellos.
- ii. <u>Unidad Secundaria de Muestreo (USM)</u>: Definida por la manzana censal, que fue seleccionada al interior de cada comuna, con probabilidad proporcional a su tamaño, medido éste como el número de personas que residen en viviendas particulares de la manzana.
- iii. <u>Unidad Terciaria de Muestreo (UTM)</u>: Definida por la vivienda, que será seleccionada con probabilidad igual, en conglomerados continuos de tamaño 5

viviendas en cada manzana seleccionada en la etapa anterior, a diferencia de la Región Metropolitana, que utilizó un tamaño de conglomerado igual a 6 viviendas.

# g) Probabilidades de Selección

Las probabilidades de selección en cada etapa serán las siguientes:

i. Probabilidad de Selección de la Comuna i en el Estrato h.

$$f_1 = c_h * \frac{M_{hi}}{M_h}$$

Donde:

c<sub>h</sub>: número de comunas seleccionadas en el estrato h.

M<sub>hi</sub>: población en la comuna i del estrato h.

M<sub>h</sub> : población en el estrato h.

ii. Probabilidad de Selección de la Manzana j en la comuna i del Estrato h.

$$f_2 = n_{hi} * \frac{M_{hij}}{M_{hi}}$$

Donde:

n<sub>hi</sub>: número de manzanas seleccionadas en la comuna i del estrato h.

M<sub>hii</sub>: población en la manzana j de la comuna i del estrato h.

M<sub>hi</sub>: población en la comuna i del estrato h.

iii. Probabilidad de Selección de la Vivienda k en la Manzana j de la comuna i del Estrato h.

$$f_3 = \frac{m_{hij}}{M_{hij}} * \frac{M_{hij}}{M'_{hij}}$$

Donde:

m<sub>hij</sub> : número de viviendas seleccionadas en la manzana j de la comuna i

del estrato h (tamaño constante igual a 5 viviendas por

conglomerado).

M<sub>hij</sub>: número de viviendas en la manzana j de la comuna i del estrato h.

M'hii : número de viviendas empadronadas en la manzana j de la comuna i

del estrato h.

La probabilidad general de selección de la vivienda k en la Manzana j de la comuna i del Estrato h es:

$$f_{hijk} = c_h * n_{hi} * \frac{m_{hij}}{M_h} * \frac{M_{hij}}{M'_{hii}}$$

Es conveniente destacar que este diseño posee una característica adicional, la cual es que corresponde a un **diseño auto-ponderado**, con afijación proporcional de la muestra entre los diferentes estratos en cada región, lo que posteriormente permitirá disminuir la varianza de los estimadores proveniente de los ponderadores de la muestra, y por lo tanto, el error muestral.

# 2.1.2 Empadronamiento de la Muestra

El diseño muestral antes descrito requiere realizar un empadronamiento previo al levantamiento de la encuesta para entregar al encuestador un listado detallado de las direcciones de las viviendas a encuestar. De esta forma es posible minimizar posibles sesgos en la selección de las viviendas, cuando esta decisión la realiza el encuestador en terreno.

A continuación se describe la metodología de empadronamiento que permitirá que un encuestador se concentre en realizar su trabajo exclusivamente dentro de las direcciones de la muestra que le entregue su coordinador.

El trabajo de empadronamiento de las Unidades de Segunda Etapa (manzanas) consiste en realizar un recorrido completo de la manzana seleccionada e identificada mediante un croquis, que se le entrega al empadronador junto a los formularios para el registro sistemático de todas las direcciones de viviendas particulares, ocupadas y desocupadas, que encuentre en la manzana.

El proceso de empadronamiento considera las siguientes actividades:

- Identificación en forma precisa de la manzana a empadronar, para lo cual el empadronador debe realizar un recorrido previo del área, que permita verificar que todas las calles que rodean la manzana coincidan con las calles de la manzana indicada en el croquis.
- 2. Una vez identificada la manzana en terreno, el empadronador deberá recorrer nuevamente la manzana, partiendo el recorrido desde la esquina y en el sentido indicado en el croquis, por ejemplo, desde la esquina sur-poniente y en sentido contrario del movimiento de los punteros del reloj, y registrar todas las direcciones de los inmuebles que encuentre durante el recorrido.
- 3. Para cada inmueble deberá registrar además de su dirección, el uso de éste, esto si corresponde a una vivienda particular ocupada, una vivienda particular

- desocupada u otro destino no habitacional, por ejemplo, comercial, industrial, sitio eriazo u otro uso.
- 4. En el caso de edificio en altura, cada departamento constituye una vivienda y el registro se realiza partiendo desde el último piso hasta finalizar el recorrido en el primer piso o piso más bajo.
- 5. El empadronador deberá registrar todos los cambios que encuentre en terreno con respecto al croquis que se le entregó, por ejemplo, cambio de nombre de calles, subdivisión de manzana, apertura o cierre de pasajes. Toda modificación deberá quedar consignada en el mismo croquis y en el formulario de empadronamiento.
- 6. Una vez finalizado el recorrido de la manzana, el empadronador deberá contar en forma separada los inmuebles habitacionales y no habitacionales y trasladar estos dos datos al formulario de empadronamiento.

Existe una alta probabilidad de encontrar actualmente más viviendas que las contadas durante la actualización del Marco Muestral Maestro 2008 o el Censo de Población y Viviendas de Abril de 2002. Para optimizar el trabajo de empadronamiento, se realizará una actualización previa del total de viviendas particulares de todas las manzanas que en el marco muestral tengan un tamaño superior a 100 viviendas o que en terreno, durante la etapa de empadronamiento, se detecte esta situación.

Esta actualización previa se denomina Visita Previa de Conteo y consiste en realizar las siguientes actividades:

- 1. Identificación en forma precisa de la manzana a empadronar, para lo cual el empadronador debe realizar un recorrido previo del área, que permita verificar que todas las calles que rodean la manzana coincidas con las calles de la manzana indicada en el croquis.
- 2. Elaboración de un croquis que permita subdividir la manzana en sub-manzanas de tamaño aproximado a 50 viviendas, tamaño que corresponde al tamaño promedio de las manzanas incluidas en la muestra, con el objetivo de seleccionar y empadronar posteriormente una sub-manzana seleccionada aleatoriamente y no la manzana completa. Para identificar posteriormente una sub-manzana en terreno, este croquis deberá contener todos los detalles o hitos que permitan identificar la sub-manzana en forma inequívoca, por ejemplo, calles o pasajes interiores u otros hitos relevantes como número de blocks de departamentos o edificio, canchas deportivas, escuelas, etc.
- Conteo de las viviendas particulares que existen en la manzana, en forma detallada por cada segmento de calle o pasaje identificable que determina cada sub-manzana.
- 4. Una vez finalizada la visita previa, en oficina se seleccionará aleatoriamente la sub-manzana a empadronar y se guardará el registro del total de viviendas

contabilizadas en la manzana completa para ser ocupado al momento del cálculo de los factores de expansión de la muestra.

En Anexo N°2 se adjunta a modo de ejemplo uno de los croquis que fue impreso y que será entregado al encuestador como orden de trabajo para realizar la visita previa y el empadronamiento.

En Anexo N°3 se adjunta el Manual del Empadronador que será utilizado para la capacitación y entrenamiento del personal de terreno que realizará esta tarea.

# 2.2 Forma de Aplicación

El modo de aplicación propuesto para la aplicación de la Encuesta -denominado CAPI (por las siglas en inglés Computer-Assisted Personal Interviewing)-, tiene la ventaja que permite validar al momento de la entrevista los flujos de respuestas y los saltos dentro del flujo del cuestionario. También reduce el tiempo de entrevista y mejora la calidad de la entrevista, ya que evita errores producidos por el encuestador durante la encuesta.

Otra ventaja que tiene la aplicación es que mejora el "Monitoreo de Trabajo de Terreno". El sistema CAPI-UC permite llevar un registro diario de los Códigos de Disposición Final de casos (CDF). Esta información es relevante para poder tomar decisiones durante el trabajo de campo y evaluar oportunamente las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos muestrales. Además, permite visualizar las respuestas de los encuestadores centralizadamente y por cada coordinador de grupo. Esto mejora el control y supervisión del trabajo de campo. Finalmente, disminuye los tiempos de procesamiento de las bases de datos, toda vez que la información queda guardada automáticamente en medios magnéticos en los servidores de la Universidad. De esta forma se evitan las tareas de digitación y validación posteriores, y de la misma forma los errores no muestrales vinculados a cada una de estas etapas.

# Uso del dispositivo electrónico: Tablet

La captura de datos a través de la Tablet es de fácil y rápido uso ya que acompaña al encuestador en cada paso, etapa o pregunta guiando al usuario a ingresar el resultado donde corresponde y así tener un orden y total control de cada paso del cuestionario en la Tablet.

Adicionalmente, realizar encuestas en dispositivos electrónicos permite incorporar sintaxis de validación al formulario que no son posibles de implementar en formularios de papel, por ejemplo sintaxis de flujo de preguntas o de contenidos específicos del cuestionario. Esto, además de reducir los tiempos de aplicación evita errores no muestrales que pueda realizar el encuestador al momento de aplicar el cuestionario. Además, el sistema web

que centraliza la información es capaz de generar bases de datos en cualquier momento del tiempo, permitiendo reducir enormemente los tiempos de procesamiento de la encuesta. Estas bases de datos parciales permitirían por ejemplo calcular indicadores analíticos con las preguntas del cuestionario y llevar así un diagnóstico del avance de estos indicadores durante el trabajo de campo.

Para la programación del cuestionario Tablet, el protocolo de recogida de respuestas es adaptado y parametrizado para ingresar los datos de las respuestas luego de la aplicación de cada módulo.

Para asegurar la correcta comunicación y sincronización de los datos entre la Tablet y la plataforma web, se dispone de un servicio web especial para esta tarea. La Tablet, una vez conectada a internet, envía los datos recopilados y el servicio web se encarga de traficar y actualizar en las bases de datos de la plataforma la información. Con un algoritmo inteligente el servicio web detecta cuáles son los datos que son nuevos o fueron actualizados y los procesa, permitiendo menos tiempo de respuesta y optimizando los recursos. La sincronización permite tanto enviar como recibir datos de la Tablet y la plataforma web.

Por protocolo, los encuestadores deberán sincronizar la información al menos 1 vez al día, al término de la jornada para subir los datos recopilados, de este modo se asegura el resguardo de los datos al ser enviados a la plataforma web y ser dispuestos para su análisis.

Para ingresar a la aplicación, cada encuestador contará con un nombre de usuario y la clave que le permite el acceso al cuestionario y todas sus funciones. A continuación se muestran imágenes de un proyecto anterior del Centro, donde se ejemplifica el funcionamiento de la Tablet:



Figura Nº1: Página de ingreso para encuestadores

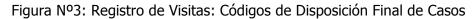
A cada encuestador se le asignarán las direcciones que les corresponderá encuestar, a medida que se vayan coordinando las visitas. La asignación de cada vivienda a encuestar se realizará por los jefes de terreno a través de la plataforma web. En cuanto el encuestador actualice la información en su Tablet, aparecerá el listado de viviendas/empresas que le fueron asignados para encuestar.

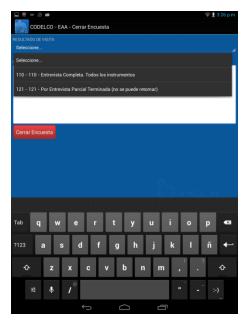
Una vez que el encuestador descarga en su Tablet la información de las viviendas a encuestar, podrá trabajar off-line, es decir, desconectado de internet y toda la información recopilada se mantendrá en la Tablet hasta la próxima vez que el usuario sincronice los datos.



Figura Nº2: Página con listado de folios asignados al encuestador

El registro de la no respuesta a la encuesta es un elemento central para evaluar el rendimiento del trabajo de campo. En este proyecto, y como se detallará más adelante, la no respuesta a la unidad se clasificará de acuerdo a los códigos definidos por la AAPOR (American Association for Public Opinion Ressearch, 2011), los cuales se registrarán en el sistema de registro de visitas que funcionará integrado en la Tablet. Este sistema de registro de visitas en línea permite llevar un registro diario de las fechas y horas que se realizan las vistas en terreno. A continuación se muestra un ejemplo del registro de las visita en la Tablet.

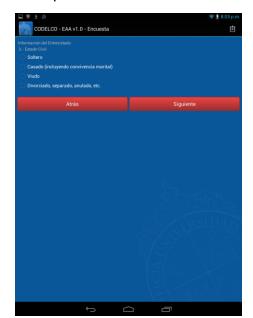




Además, a través de la Tablet es posible realizar distintos tipos de preguntas a los encuestados, tales como preguntas con: respuestas de selección única, respuesta de selección múltiple, respuestas abiertas, respuestas de alternativas desplegadas, registro de fechas y de horas. En las siguientes figuras se muestra un ejemplo de la visualización de cada uno de estos tipos de preguntas.

Figura Nº4: Ejemplos de Tipos de Preguntas en formato Tablet

Respuestas de Selección única



Respuestas de Selección múltiple



Respuestas abiertas



Respuestas de alternativas desplegadas

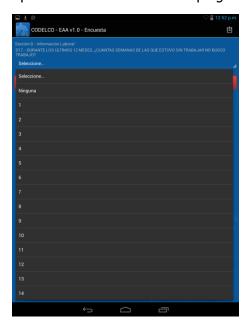
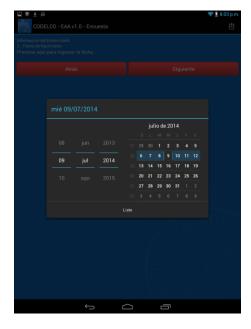
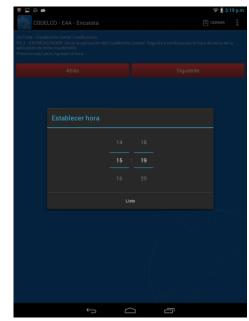


Figura N°5: Ejemplos de Tipos de Preguntas en formato Tablet

# Registro de Fechas





Registro de Horas

# 2.3 Procesos y Criterios

En este apartado se explica resumidamente los procesos críticos para el levantamiento de la encuesta, para luego presentar los criterios más importantes a ser considerados en el levantamiento del estudio. El plan de trabajo del estudio se presenta el la propuesta técnica del Centro UC.<sup>1</sup>

# 2.3.1 Procesos

La Encuesta de Turismo Interno 2016 comenzará con un empadronamiento de hogares en 14 regiones del país, exceptuando a la Región Metropolitana, cuyo empadronamiento ya fue realizado. Este empadronamiento consistirá en enlistar las direcciones de las manzanas que sean seleccionadas por el Centro UC. Posterior a la realización de este proceso, se seleccionarán viviendas a encuestar, en las que se aplicará una encuesta filtro, destinada a

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para ver detalles de éste ir a sección Sección 4.2 de propuesta técnica.

verificar que en la vivienda se encuentren personas que cumplan con los criterios de inclusión/exclusión para participar del estudio.

En esta etapa, se realizará el estudio piloto. El estudio piloto tendrá por objetivo el probar el cuestionario construido, de modo de verificar que éste funcione correctamente, y las preguntas que contiene sean comprendidas por las personas encuestadas. Asimismo, el estudio piloto permitirá probar los protocolos de trabajo en terreno, en cuanto a dificultad para acceder a los participantes, duración del instrumento, etc. El estudio piloto se aplicará en Tablet, al igual que las mediciones definitivas, de modo de asemejar lo más posible este testeo, a la versión definitiva de la aplicación. Esto último implica que se probarán también los materiales para el terreno: Manual del Coordinador, Manual del Encuestador, y Carta de bienvenida al estudio para los encuestados. Estos tres insumos son clave para el trabajo en terreno, y este espacio que entrega el piloto, permitirá verificar su utilidad y evaluar la necesidad de incluir aspectos que en primera instancia no fueron considerados.

Una vez preparados los materiales y muestra para el estudio piloto, se realizará la jornada de capacitación para los encuestadores, la cual tendrá una duración de una jornada completa, y se realizará en dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este espacio, también se probará la capacitación a realizarse posteriormente para el estudio definitivo.

El estudio piloto se realizará exclusivamente en segmentos de la región Metropolitana, diferenciados por nivel socioeconómico (bajo, medio y alto), y estará a cargo del Coordinador Nacional de Terreno del Centro UC, quien trabajará directamente con los encuestadores.

De manera posterior al piloto, se realizará una reunión con el Coordinador Nacional de Terreno y los encuestadores participantes del estudio piloto. De esta reunión también participarán investigadores del equipo interno del Centro UC. El objetivo de esta reunión es recoger las impresiones de los encuestadores respecto al instrumento y su funcionamiento en terreno; por tanto, es un espacio en el que se posibilitará el que los encuestadores señalen los aspectos del cuestionario que presentaron mayores dificultades en terreno, de modo que el equipo interno evalúe posibles cambios al cuestionario. Cualquier potencial cambio se comunicará a la contraparte técnica de Sernatur, para su revisión.

Simultáneamente, se realizará el análisis de los datos obtenidos a través de este pretest, los cuales también servirán como insumo para revisar el funcionamiento de las preguntas del cuestionario.

Una vez que se haya definido el cuestionario definitivo para el estudio, se comenzará el trabajo de preparación del estudio definitivo. Esto significa que se realizarán las modificaciones necesarias a los materiales para el terreno, y se imprimirá lo necesario

para las capacitaciones y el trabajo en terreno en todas las regiones del país. Asimismo, se realizará el reclutamiento y selección de coordinadores y encuestadores para el estudio.

Se comenzará publicando en el sitio web del Centro UC la oferta laboral para coordinadores y para encuestadores (<a href="www.encuestas.uc.cl/Postulaciones">www.encuestas.uc.cl/Postulaciones</a>), y se difundirá su publicación. En la oferta se especificarán las funciones del cargo y los requisitos de postulación, para cada caso. Una vez cumplido el plazo de postulación, se cerrarán las ofertas y se pasará a hacer revisión de los curriculum recibidos, para hacer la primera selección de postulantes. Estos seleccionados serán invitados a participar de la capacitación, en la cual se realizará la selección final.

La capacitación de coordinadores regionales y de grupo se realizará de manera centralizada en Santiago, con una duración de dos jornadas completas. Por su parte, la capacitación de encuestadores será realizada en cada sede por separado, por los Coordinadores Regionales, y tendrá una duración de una jornada completa. Se realizarán capacitaciones adicionales en las zonas que así lo requieran durante el trabajo en terreno.

Luego de esto, se dará inicio al trabajo de campo de la Encuesta de Temporada Alta. Las zonas estarán organizadas con un Coordinador Regional, Coordinador(es) de Grupo y Encuestadores, como se señala en el Esquema Nº1.

Esquema Nº1. Organización Trabajo de Campo en zonas



El trabajo de campo comenzará de manera más o menos simultánea en todo el país, con diferencias no mayores a una semana entre la primera zona que comience el terreno y la última en iniciarlo. Durante la recolección de datos en terreno, los encuestadores aplicarán la encuesta en Tablet, la que al sincronizarse permitirá acceder a los datos desde el servidor central del Centro UC. De esta manera, se monitoreará de manera constante el avance del trabajo en terreno.

De manera simultánea a la recolección de datos, se realizará la supervisión de encuestas de manera directa (revisión de cuestionarios por parte del Coordinador), e indirecta (aplicación de cuestionario de supervisión). Se supervisará la totalidad de las encuestas de manera directa, y un 15% del total, se supervisarán indirectamente. La supervisión indirecta está diseñada para que se supervise a todos los encuestadores participantes del levantamiento de datos; en caso de que las encuestas supervisadas de algún encuestador presente irregularidades, se supervisará la totalidad de las encuestas de este encuestador.

Una vez terminado el trabajo de campo, se procederá al análisis de los datos. Para esto, se descargará la base de datos desde el servidor central del Centro UC, y se validarán y codificarán los datos, para una mejor calidad de la base de datos.

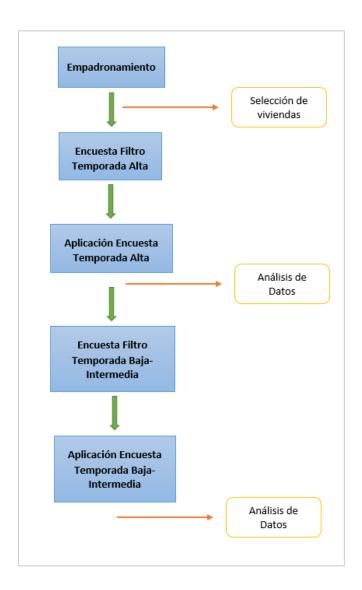
Con la generación de la base de datos y el análisis de los datos, termina la etapa correspondiente a la Encuesta de Temporada Alta. Por tanto, a continuación se comienza el mismo proceso con la Encuesta de Temporada Baja-Intermedia.

Para la Encuesta de Temporada Baja-Intermedia, los procesos se vuelven a realizar, desde el reclutamiento y selección de coordinadores y encuestadores hasta el análisis de datos; asimismo, se vuelve a aplicar encuesta filtro a las viviendas empadronadas al inicio del estudio, para seleccionar la muestra para esta segunda encuesta. Es importante destacar, que la etapa de análisis de datos es un poco más compleja que en la primera encuesta debido al carácter panel de los datos.

El análisis de datos una vez que se han recolectado los datos de la Encuesta de Temporada Baja-Intermedia consiste además en el cálculo de los factores de expansión, y en la entrega de resultados de ambas encuestas, tanto individuales como comparativos.

En base a esto, se considera que el proceso de la encuesta, sigue el flujo presentado en el esquema a continuación.

Esquema Nº2. Flujo Encuesta Turismo Interno 2016



# 2.3.2 Criterios

# a) Seguimiento de la Muestra

Esta encuesta, orientada a cuantificar y caracterizar los viajes con fines turísticos que realiza la población nacional dentro del territorio chileno, tiene su origen en el estudio "Medición y Comportamiento del Turismo Interno", que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas en el año 2004.

En el año 2011, el Servicio Nacional de Turismo, retomó este estudio y aplicó la encuesta durante cuatro temporadas, utilizando muestras independientes en cada período. Luego, en el año 2012 se repitió esta experiencia con muestras independientes en tres temporadas de medición.

En esta oportunidad, para mejorar la calidad de las estimaciones de demanda interna anual de turismo interno, se ha solicitado implementar una encuesta panel de hogares que permita obtener resultados anualizados y por temporadas y estudiar los cambios en el comportamiento de viaje a lo largo del período.

Por otra parte, este estudio pretende mejorar la representatividad de la muestra mediante una actualización de la cantidad de viviendas en las manzanas seleccionadas, reflejando estos cambios en el proceso de ponderación de los datos.

# b) Etapas de Seguimiento

### Selección de la Muestra Base

El punto de partida del panel corresponde a la selección y empadronamiento de la muestra base descrita en el diseño muestral. Esta muestra tiene un tamaño objetivo de 12.600 hogares. Esta muestra está compuesta por los 2.145 hogares urbanos ya empadronados por SERNATUR en la Región Metropolitana, más 10.455 hogares que representa al resto de la población nacional urbana que será seleccionada para completar la representatividad nacional requerida por este estudio.

Esta muestra objetivo será sobredimensionada en un 20% para compensar las pérdidas por no respuesta que presentan tradicionalmente las encuestas a hogares. Esto se traduce en seleccionar 6 viviendas por conglomerado, para obtener 5 encuestas filtro efectivas en cada uno de ellos (tamaño muestral sobredimensionado igual a 15.120 encuestas aproximadamente).

# Aplicación de Encuesta Filtro en Temporada Alta

A continuación se aplicará la Encuesta Filtro Temporada Alta para identificar los hogares que entre sus integrantes tuvieron viajeros durante el primer período de referencia que se extenderá desde el 16 de Diciembre de 2015 al 15 de Abril de 2016.

Aunque el período de referencia original, del 16 de Diciembre de 2015 al 15 de Marzo de 2016, tenía como objetivo recabar información principalmente de los viajes de mayor duración hechos por motivo vacaciones de verano, al ampliarlo hasta el 16 de Abril de 2016, se busca captar también los viajes de menor duración, realizados por motivo de Semana Santa, que originalmente debían pesquisarse en la medición de Temporada Baja-Intermedia. De esta forma, disminuye la probabilidad de perder parte de estos viajes, que representan un nivel significativo dentro del total de viajes anuales, por problemas de recordación.

Por tratarse de una encuesta panel, durante esta primera entrevista, es muy importante comprometer la participación del entrevistado para la segunda temporada, informándole claramente la necesidad de completar el comportamiento anual de viajes de las familias entrevistadas.

En esta oportunidad se recabarán datos de contacto adicionales de familiares ajenos al hogar, para facilitar el contacto en caso de cambio de domicilio del hogar entrevistado.

El total de hogares con personas que viajaron según estimaciones de SERNATUR es de 8.800 hogares, que representan aproximadamente un 70% de los hogares a entrevistar.

Aplicación de Encuesta sobre Turismo Interno Temporada Alta

Una vez identificados los hogares con integrantes viajeros, se aplicará inmediatamente la Encuesta sobre Turismo Interno al Jefe de Hogar, quien deberá responder las preguntas de caracterización del hogar y las de los viajes en que participó, y deberá solicitar la ayuda de algún familiar participante del viaje, en todos aquellos viajes en que no estuvo presente.

Esta encuesta se intentará aplicar a todos los hogares que tuvieron algún miembro que viajó durante este primer período de referencia.

Aplicación de Encuesta Filtro en Temporada Baja-Intermedia

A continuación se aplicará la Encuesta Filtro Temporada Baja-Intermedia a la totalidad de la muestra base entrevistada en Temporada Alta, hayan o no hayan declarado integrantes viajeros durante esta temporada, para identificar los hogares que entre sus integrantes tuvieron viajeros durante el segundo período de referencia, que se extenderá desde el 16 de Abril de 2015 al 15 de Diciembre de 2016.

Para la re-entrevista de hogares se aplicarán sólo dos reglas de seguimiento:

- i. Debido al corto período de tiempo que transcurre entre las dos rondas del panel (9 meses), se espera pocos cambios de domicilio de los hogares entrevistados, y por lo tanto, se realizarán los esfuerzos necesarios para seguir y re-entrevistar a todos los hogares que hayan cambiado domicilio a otra comuna incluida en la muestra y desechar definitivamente a todos los hogares que hayan cambiado a alguna comuna no incluida en la muestra.
- ii. En caso de sub-división del hogar, por tratarse de un panel de hogares, en la segunda ronda se re-entrevistará al hogar a que pertenece el Jefe de Hogar original. En caso de fallecimiento de éste, se re-entrevistará al hogar a que pertenece su sucesor.

El total de hogares con personas que viajaron según estimaciones de SERNATUR es de 6.292 hogares, que representan aproximadamente un 50% de los hogares a entrevistar.

e) Aplicación de Encuesta sobre Turismo Interno Temporada Baja-Intermedia

Una vez identificados los hogares con integrantes viajeros, mediante esta segunda encuesta filtro, se aplicará inmediatamente la Encuesta sobre Turismo Interno Temporada Baja-Intermedia al Jefe de Hogar, quien deberá responder las preguntas de caracterización del hogar y las de los viajes en que participó, y deberá solicitar la ayuda de algún familiar participante del viaje, en todos aquellos viajes en que no estuvo presente.

Esta encuesta se aplicará a todos los hogares que tuvieron algún miembro que viajó durante este segundo período de referencia.

3. Anexos

3.1 Anexo N°1

# Distribución de la Muestra por Región y Comuna

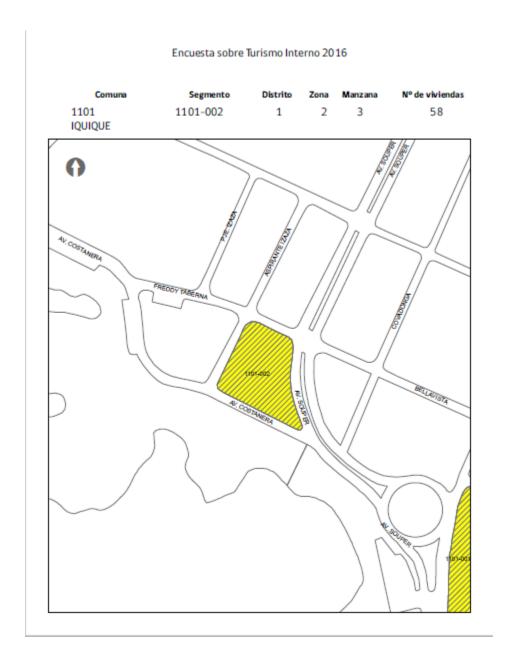
						Tipo Selección (1=	Total	Muestra
Región		Comuna	P. Urbana	Tipo Ciudad	N.S.E.	seleccionada)	Conglomerado	Objetivos
1	1101	Iquique	183.500	1	2	1	78	390
1	1107	Alto Hospicio	116.787	2	2	1	50	250
1	1401	Pozo Almonte	13.510	2	2	0	6	30
1	1405	Pica	21.323	2	3	0	9	45
2	2101	Antofagasta	400.723	1	2	1	116	580
2	2201	Calama	147.647	2	2	1	43	215
2		Taltal	8.722	2	2	0	14	70
3	3101	Copiapó	173.906	1	2	1	92	460
3	3201	Chañaral	11.709	2	2	0	51	255
4	4102	Coquimbo	225.059	1	2	1	51	255
4	4101	La Serena	220.768	1	2	1	50	250
4	4301	Ovalle	87.515	2	2	1	20	100
4	4204	Salamanca	13.284	2	2	0	8	40
4	4201	Illapel	22.405	2	3	0	14	70
5	5103	Concón	75.470	1	2	1	8	40
5	5801	Quilpué	172.428	1	2	1	17	85
5	5101	Valparaíso	261.801	1	2	1	27	135
5	5804	Villa Alemana	147.896	1	2	1	15	75
5	5109	Viña del Mar	286.039	1	2	1	29	145
5	5301	Los Andes	74.441	2	2	1	8	40
5	5501	Quillota	80.018	2	2	1	8	40
5	5601	San Antonio	98.227	2	2	1	10	50
5	5701	San Felipe	74.426	2	2	1	8	40
5	5502	Calera	54.361	2	3	1	6	30
5	5401	La Ligua	30.446	2	2	0	23	115
5	5402	Cabildo	14.159	2	3	0	15	75
6	6101	Rancagua	251.766	2	2	1	54	270
6	6301	San Fernando	61.722	2	2	1	13	65
6	6117	San Vicente	27.237	2	2	0	54	270
6	6201	Pichilemu	12.238	2	3	0	21	105
7	7101	Talca	254.288	1	2	1	50	250
7	7301	Curicó	125.618	2	2	1	25	125
7	7401	Linares	76.541	2	2	1	15	75
7	7102	Constitución	46.604	2	2	0	20	100
7	7406	San Javier	24.209	2	3	0	33	165

						Tipo		
						Selección (1=	Total	Muestra
Región		Comuna	P. Urbana	Tipo Ciudad	N.S.E.	seleccionada)	Conglomerado	Objetivos
8	8101	Concepción	227.020	1	2	1	22	110
8	8112	Hualpén	81.529	1	2	1	8	40
8	8110	Talcahuano	169.603	1	2	1	17	85
8	8108	San Pedro de la Paz	103.983	1	3	1	10	50
8	8103	Chiguayante	146.425	2	2	1	14	70
8	8107	Penco	55.497	2	2	1	5	25
8	8401	Chillán	166.081	2	3	1	16	80
8	8102	Coronel	109.794	2	3	1	11	55
8	8301	Los Angeles	159.723	2	3	1	16	80
8	8111	Tomé	50.101	2	3	1	5	25
8	8205	Curanilahue	27.619	2	2	0	5	25
8	8406	Chillán Viejo	29.772	2	3	0	42	210
9	9101	Temuco	318.054	1	2	1	64	320
9	9112	Padre las Casas	46.688	1	3	1	9	45
9	9120	Villarrica	43.405	2	2	0	31	155
9	9210	Traiguen	12.348	2	3	0	39	195
10	10101	Puerto Montt	242.469	1	2	1	55	275
10	10301	Osorno	154.188	2	2	1	35	175
10	10107	Llanquihue	14.799	2	2	0	21	105
10	10102	Calbuco	14.523	2	3	0	33	165
11	11101	Coihaique	55.164	1	2	1	89	445
11	11201	Aisén	25.006	2	2	0	54	270
12	12101	Punta Arenas	122.671	1	2	1	119	595
12	12301	Porvenir	4.947	2	1	0	5	25
12	12401	Natales	19.460	2	2	0	19	95
14	14101	Valdivia	155.778	1	2	1	83	415
14	14104	Los Lagos	10.361	2	2	0	7	35
14	14103	Lanco	11.659	2	3	0	53	265
15	15101	Arica	160.712	1	2	1	142	710
15	15201	Putre	641	2	3	0	1	5
13	13101	Santiago	144.262	1	1	1	17	68
13	13102	Cerrillos	61.357	1	2	1	5	25
13	13103	Cerro Navia	122.936	1	2	1	10	50
13	13104	Conchali	93.700	1	2	1	9	45
13	13105	El Bosque	158.447	1	2	1	12	60
13	13106	Estacion Central	100.767	1	2	1	9	45
13	13107	Huechuraba	87.388	1	2	1	4	20
13	13108	Independencia	44.535	1	2	1	5	25
13	13109	La Cisterna	63.727	1	1	1	6	30
13	13110	La Florida	392.337	1	2	1	26	130

						Tipo Selección (1=	Total	Muestra
Región		Comuna	P. Urbana	Tipo Ciudad	N.S.E.	seleccionada)	Conglomerado	Objetivos
13	13111	La Granja	114.932	1	3	1	9	45
13	13112	La Pintana	199.590	1	3	1	12	60
13	13113	La Reina	91.508	1	1	1	7	35
13	13114	Las Condes	296.515	1	1	1	21	105
13	13115	Lo Barnechea	121.526	1	1	1	4	20
13	13116	Lo Espejo	90.011	1	2	1	7	35
13	13117	Lo Prado	83.081	1	2	1	7	35
13	13118	Macul	88.285	1	1	1	8	40
13	13119	Maipu	1.054.537	1	2	1	34	204
13	13120	Ñuñoa	133.363	1	1	1	14	70
13	13121	Pedro Aguirre Cerda	81.493	1	2	1	8	40
13	13122	Peñalolen	253.233	1	2	1	14	70
13	13123	Providencia	126.111	1	1	1	12	60
13	13124	Pudahuel	291.423	1	3	1	13	65
13	13125	Quilicura	256.324	1	2	1	9	54
13	13126	Quinta Normal	77.471	1	2	1	7	35
13	13127	Recoleta	111.110	1	2	1	10	50
13	13128	Renca	124.211	1	2	1	9	45
13	13129	San Joaquin	67.138	1	2	1	7	35
13	13130	San Miguel	65.479	1	1	1	6	30
13	13131	San Ramon	76.350	1	2	1	6	30
13	13132	Vitacura	76.065	1	1	1	6	30
13	13201	Puente Alto	845.633	1	2	1	34	204
13	13202	Pirque	15.465	2	2	0	2	10
13	13302	Lampa	54.154	2	2	0	4	20
13	13401	San Bernardo	323.570	1	2	1	16	80
13	13402	Buin	63.959	2	2	0	11	55
13	13404	Paine	44.791	2	2	0	0	0
13	13501	Melipilla	70.258	2	3	0	10	50
13	13603	Isla de Maipo	24.568	2	2	0	0	0
13 _	13604	Padre Hurtado	47.403	2	3	0	7	35
_		Total	13.275.826				2508	12600

# 3.2 Anexo N°2

Croquis para ubicar en terreno la manzana seleccionada.



# 3.3 Anexo N°3

# **MANUAL DEL EMPADRONADOR**

# ENCUESTA SOBRE TURISMO INTERNO SERNATUR 2016

# 1. INTRODUCCIÓN

La tarea de empadronamiento, consiste en la obtención en terreno de un listado de direcciones correspondientes a viviendas particulares que se encuentren dentro de un área definida por el Marco Muestral Actualizado 2008, denominada Manzana Censal. El ordenamiento de estas direcciones dentro de la hoja de registro debe ser igual al observado en terreno, siguiendo algunas reglas básicas para realizar el recorrido del área a empadronar que se explicarán más adelante.

Para realizar este empadronamiento Ud. dispone de un croquis de la *Manzana Censal* y un conjunto de hojas especialmente diseñadas para el registro de la información relevante.

# 2. DEFINICIONES BÁSICAS

A continuación se entregan algunas definiciones básicas que debe tener presente al momento de realizar el empadronamiento de viviendas particulares. Si bien es cierto, en esta oportunidad se empadronarán viviendas, se entregan definiciones de hogar y de integrantes del hogar que pueden serle útil para aclarar dudas que se le presenten en terreno.

### Vivienda.

Es todo local, ubicado en un terreno o sitio, que ha sido construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de una o varias personas, que constituyen uno o más hogares particulares.

Las viviendas se caracterizan por tener un acceso independiente y separado. Esto significa que los habitantes de la misma no necesitan pasar por recintos de otra vivienda (living, comedor, cocina, etc.); se puede acceder directamente a ella por un pasaje, pasillo, corredor, patio, escalera u otro, sin alterar la privacidad de los habitantes de otra vivienda. Además, la vivienda está rodeada de paredes o muros que la separan de otras viviendas.

### La vivienda puede ser:

Una casa (o casa en cité), una casa en condominio, un departamento en edificio, una pieza en casa antigua o conventillo, una mediagua o mejora, un rancho, una ruca o choza u otro tipo, por ejemplo, una vivienda móvil, carpa, etc.

# Hogar.

Es aquel constituido por una persona o un grupo de personas. Al tratarse de dos o más personas, éstas pueden tener o no tener vínculos de parentesco y habitualmente hacer vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común.

Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más hogares. Sin embargo, no puede darse que un hogar ocupe más de una vivienda.

# Son miembros del hogar:

Todas las personas que normalmente viven y comen juntas en la vivienda. Se excluyen aquellas personas que estuvieron ausentes más de 6 meses en el último año, exceptuándose el jefe de hogar y los niños menores de seis meses.

También se consideran miembros del hogar a las personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

Las personas que al momento de la encuesta, están residiendo transitoriamente fuera del hogar, ya sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los períodos de ausencia no superen los seis meses. Estas personas por lo tanto no han definido otro lugar de residencia habitual, es decir, que tenga como residencia habitual solamente la vivienda que se está encuestando.

Los extranjeros que trabajan o estudian en el país y que han estado residiendo en la vivienda, o que tengan intención de hacerlo, por seis meses o más.

Las personas que se encuentren cumpliendo condena, sujetas a régimen de reclusión nocturna o de salida diaria (sólo duermen en el recinto penitenciario), siempre y cuando la persona tenga su residencia habitual en el hogar encuestado. Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, aunque excepcionalmente excedan los seis meses de ausencia.

A diferencia de otro tipo de encuesta, las personas que realizan servicio doméstico, y que residen habitualmente en el hogar (servicio doméstico puertas adentro), se considerarán como un hogar independiente al de su empleador o patrón.

A continuación se especifican las instrucciones a las que deberá ceñirse para realizar su trabajo. Se ha tratado de aclarar lo más posible diversas situaciones con que puede encontrarse. Sin embargo, cuando esté en terreno y no pueda ubicar el área asignada o tenga dudas sobre como resolver una situación determinada, consulte a su Coordinador de Grupo sus dudas, ya sea en forma telefónica o personalmente.

# 3. INSTRUCCIONES EN RELACION AL AREA QUE DEBERA EMPADRONAR

Este empadronamiento está restringido a las manzanas censales ubicadas en el área urbana de las comunas en las 15 regiones del país. El área a empadronar, se le entrega demarcada en un croquis e identificada mediante dos números separados por un guión,

donde el primero corresponde a la comuna, y el segundo, a un número correlativo a partir de 1 que numera las manzanas seleccionadas dentro de cada comuna. En este caso, la unidad de muestreo corresponde a una manzana censal, o parte de ella, achurada y pintada con color amarillo. En este croquis la manzana es definida mediante los nombres de las calles que la circundan.

Una vez en terreno, la primera tarea consiste en identificar en forma precisa la manzana a empadronar, para lo cual se sugiere realizar un recorrido previo del área, que le permita verificar si las calles corresponden a la manzana señalada, y a continuación iniciar el empadronamiento en la esquina Sur-Poniente (esquina ubicada inferior izquierda de la manzana dibujada en el croquis).

Algunas situaciones que pueden presentársele en relación a esta área, son las siguientes:

1. Es posible que alguna de las calles que aparezcan en el croquis haya cambiado de nombre.

Deje constancia de esta situación rehaciendo el croquis con los nombres reales de las calles, pero antes de eso asegúrese bien que esta diferencia no corresponde a un error de ubicación de su parte.

2. Pueden existir pequeñas entradas o pasajes que no aparezcan dibujadas en el croquis de referencia. En este caso deberá también rehacer el croquis y considerar todas las viviendas que se encuentren en esas entradas o pasajes siempre que estén dentro de los límites señalados.

# Ejemplos:

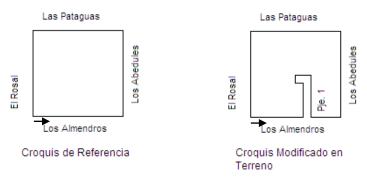


Figura 1

3. Pueden existir pasajes o calles interiores que corten la manzana a empadronar o parte de ella.

En este caso considere separadamente cada una de las partes en que ha quedado dividida, listándolas una después de otra. Cuando esto ocurra enumere estas partes en el croquis modificado en el orden en que las listó. Eiemplo:

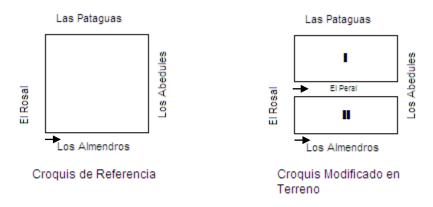


Figura 2

En cualquiera de estas dos situaciones u otras semejantes, debe señalar en el croquis los cambios detectados en terreno y todo aquello que Ud. **efectivamente empadronó**.

4. Pueden existir bloques de departamento no identificados en el croquis. En este caso especifique su ubicación relativa y su numeración en el croquis modificado. Si se ha indicado empadronar la manzana completa deberá empadronar todos los bloques que allí se encuentren sólo si la cantidad de viviendas no excede 100 viviendas.

# 4. INSTRUCCIONES PARA CONFECCIONAR EL LISTADO DE DIRECCIONES

Una vez identificada el área a empadronar, su trabajo consistirá en recorrer dicha área anotando en su hoja de direcciones todos los hogares que encuentre en ella.

Deberá comenzar su listado con la primera vivienda que encuentre iniciando su recorrido en la esquina Sur-Poniente de la manzana a empadronar. Continúe en el sentido contrario al movimiento de los punteros del reloj. Debe cubrir la manzana o el área entera pintada con color amarillo.

Cabe señalar que el área a empadronar a veces corresponde a un número determinado de pisos y no al edificio completo. Empadrone sólo los pisos señalados en el croquis. En otras ocasiones el área a empadronar corresponde a una parte de la manzana definida en la sección *Observaciones* de la misma hoja con el croquis.

Algunas de las situaciones que puedan presentársele son:

- 1. Por lo general existe una vivienda en cada sitio o dirección, pero existen situaciones en que esto no ocurre. En estos casos usted deberá registrar en líneas separadas cada vivienda del sitio, a excepción de la vivienda del servicio doméstico.
- 2. Anote el nombre de la avenida o calle completo. Por ejemplo, si se trata de la Avenida Bernardo O'Higgins, anote textualmente **AV. BERNARDO O'HIGGINS**. Para abreviar las palabras que clasifican el tipo de calle utilice la siguiente nomenclatura:

AV. : Avenida
PJE. : Pasaje
S/N : Sin número

- 3. Pueden existir viviendas cuya identificación sea ambigua porque no posee el número asignado por la municipalidad. En este caso pregunte a sus residentes el número de la vivienda y si no lo conocen anote **S/N** en la columna "No" y detalle en la columna *Observaciones* el nombre de cada jefe de hogar o alguna característica visible de la vivienda que permitan identificarla posteriormente (Ej. "Casa de color amarillo con puerta café").
- 4. Puede ocurrir que una vivienda tenga dos o más puertas de entrada con números diferentes. En este caso anote el número de la entrada principal y en la columna observaciones ponga "Otra entrada por el número XXX".
- 5. Clasifique los inmuebles o construcciones que encuentre en su recorrido, poniendo especial atención en las viviendas particulares, de acuerdo a los siguientes códigos:
  - 1. Vivienda particulares ocupada.
  - 2. Vivienda particular desocupada.
  - 3. Vivienda colectiva (Ej. Asilo de ancianos, hogar de menores, internado, etc.)
  - 4. Inmueble no habitacional (Ej. Oficina comercial, institución, escuela, comercio, industria, taller, etc.).
  - 5. Sitio eriazo (sitio vacío).
  - 6. Otro tipo de construcción (Especifique).

Si en el recorrido detecta alguna vivienda desocupada en arriendo o venta, anote el código 2 (Vivienda particular desocupada). También anote código 2 cuando encuentre viviendas desocupadas en forma permanente por estar inhabitable, porque se destinará a otro uso, porque será demolida, etc.

Si encuentra viviendas temporalmente desocupadas porque sus habitantes se encuentran ausentes por trabajo, motivos de salud, vacaciones, etc., anote en la columna de observaciones el código 1 (Vivienda particular ocupada).

6. Si en su recorrido encuentra viviendas o conjuntos de ellas en construcción deje explícita esta situación en la hoja de empadronamiento, anotando la ubicación y el número de casa o bloques en construcción. El mismo criterio se aplica a la existencia de sitios vacíos en los que podrían construirse viviendas más adelante.

- 7. Si en el recorrido encuentra construcciones destinadas a fábricas, negocios, colegios, oficinas, talleres mecánicos, hoteles, etc., averigüe si en su interior vive alguna persona o familia en forma permanente. Si este es el caso inclúyala en su listado anotando en la columna de observaciones por ejemplo "Cuidador de fábrica", "Dueño de almacén", "Mayordomo de hotel", etc.
- 8. Si no existieran viviendas en el área que le corresponde empadronar describa brevemente la situación en su hoja de direcciones, por ejemplo: "El área entera está ocupada con construcciones destinadas a locales comerciales y no se encontraron hogares en ellas".
- 9. Puede ocurrir que en el área a empadronar las viviendas no se encuentren alineadas como es usual y/o carezcan de numeración; en este caso haga un croquis con la ubicación relativa de ellas, anote en su hoja de direcciones el nombre del jefe de hogar de cada uno de ellos y enumérelas en el croquis de acuerdo al recorrido que usted realizó. Si no tuvieran numeración municipal o del sitio, asígneles usted números correlativos de acuerdo al orden de su recorrido y encierre dichos números en círculo tanto en el croquis como en su hoja de direcciones. Haga esto último (encerrar los números en círculo) sólo en el caso en que la numeración haya sido asignada por usted, ya que de otra forma se originarán confusiones para identificar posteriormente las viviendas en terreno. Ejemplo: "Viviendas dispersas y algunas sin numeración municipal".

# 5. VISITA PREVIA DE CONTEO PARA DIVISIÓN EN SUBMANZANAS

Existe una alta probabilidad de encontrar actualmente más viviendas que las contadas durante la actualización del Marco Muestral Maestro 2008, desde el cual fue seleccionada la muestra. Para optimizar la tarea de empadronamiento, se realizará una actualización previa del total de viviendas particulares de todas las manzanas que en el Marco Muestral Maestro 2008 tengan un tamaño superior a 100 viviendas o que en terreno, durante la etapa de empadronamiento, se detecte esta situación.

Esta actualización previa, de responsabilidad del Coordinador de Grupo, se denomina Visita Previa de Conteo y consiste en realizar las siguientes actividades:

- 1. Identificación en forma precisa de la manzana a empadronar, para lo cual el empadronador debe realizar un recorrido previo del área, que permita verificar que todas las calles que rodean la manzana coincidas con las calles de la manzana indicada en el croquis.
- 2. Elaboración de un croquis que permita subdividir la manzana en sub-manzanas de tamaño aproximado a 50 viviendas, tamaño que corresponde al tamaño promedio de una manzana urbana, con el objetivo de seleccionar y empadronar posteriormente una sub-manzana seleccionada aleatoriamente y no la manzana completa. Para identificar posteriormente una sub-manzana en terreno, este croquis deberá contener todos los detalles o hitos que permitan identificar la sub-

manzana en forma inequívoca, por ejemplo, calles o pasajes interiores u otros hitos relevantes como número de blocks de departamentos o edificio, canchas deportivas, escuelas, etc.

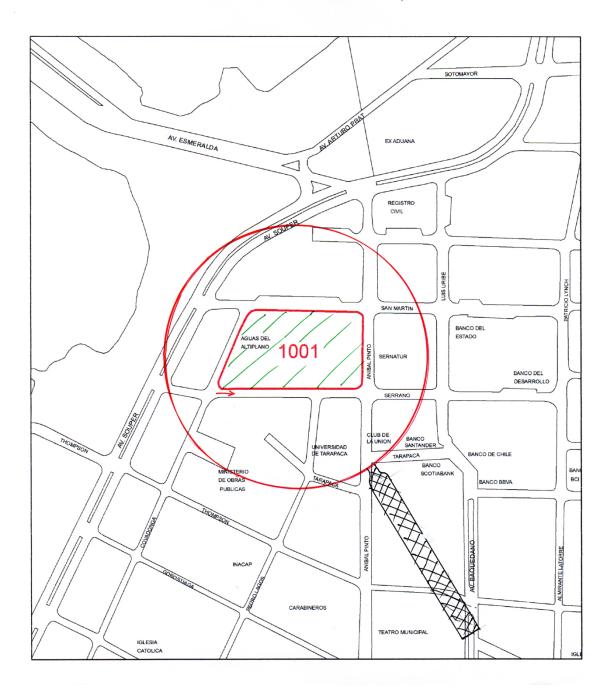
- 3. Conteo de las viviendas particulares que existen en la manzana, en forma detallada por cada segmento de calle o pasaje identificable que determina cada submanzana.
- 4. Una vez finalizada la visita previa, en oficina se seleccionará aleatoriamente la submanzana a empadronar y se guardará el registro del total de viviendas contabilizadas en la manzana completa para ser ocupado al momento del cálculo de los factores de expansión de la muestra.

En la página siguiente, a modo de ejemplo se adjunta material correspondiente a una visita previa, para mostrar la nomenclatura utilizada en esta actividad.

# Comuna: Iquique

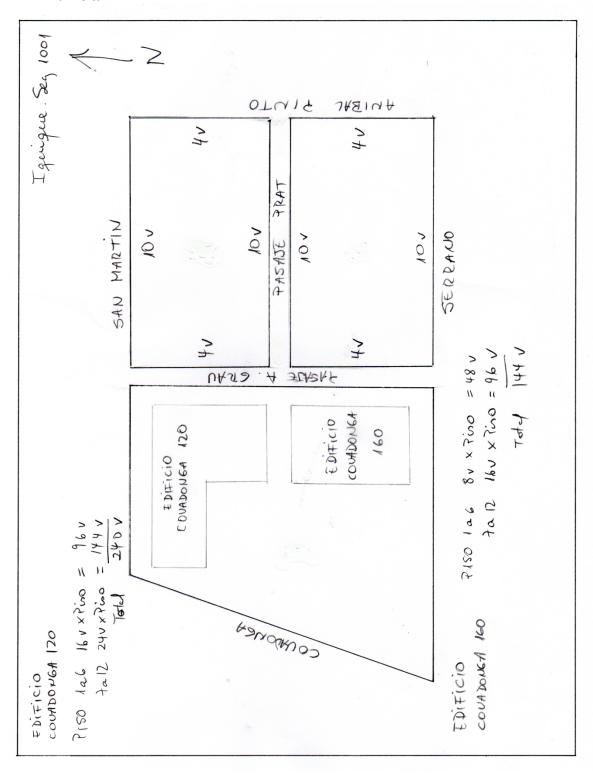
# VISITA





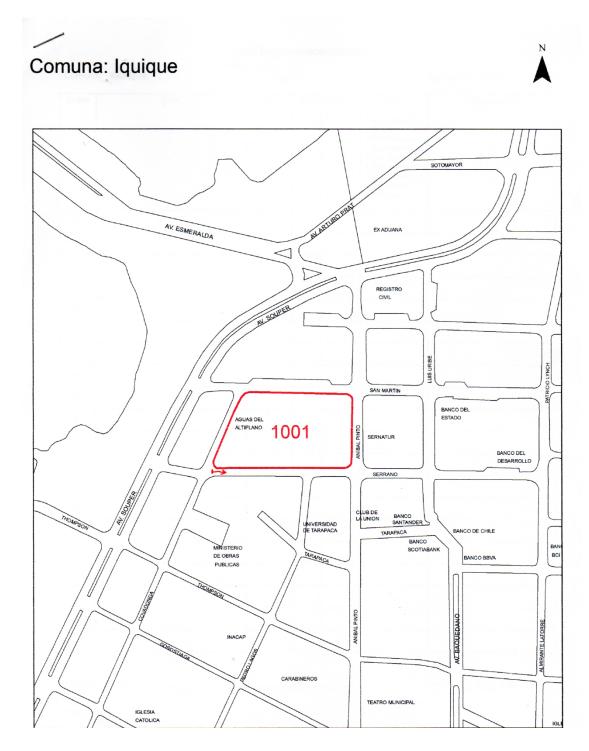
Las manzanas a visitar han sido achuradas con líneas de color verde e identificadas con la palabra "VISITA" en el encabezado.

En la página siguiente se muestra a modo de ejemplo lo que sería el resultado de la visita.



Nótese que el número de viviendas contadas debe ser acompañado de una letra "V" para indicar que se refiere a viviendas y desde que lado se debe leer el número, para evitar confusiones, por ejemplo de 6 con 9.

Anexo N°1 Croquis de Empadronamiento



El área a empadronar en la manzana que está rodeada por la línea de color rojo. Se debe partir el recorrido por la esquina indicada con flecha de color rojo en sentido contrario al movimiento de los punteros del reloj.

# Anexo N°2 Hoja de Empadronamiento

	но	JA DE EMP	ADRO	NAMIEN	го	
Comuna	: I guigne					Segmento: 100 1
Orden	Calle	N°	Piso	Depto.	Tipo  1. Viv. Particular Ocupada 2. Viv. Particular Desocupada 3. Viv. Colectiva 4. Inmueble no habitacional 5. Sitio eriazo 6. Otro. Esp.	Observaciones
1	SERRANO	102			1	
2		120				
3		132			1	
4		140			1	
5		152			4	
6		160			1	
7		172			1	
8		180			1	
9	ANIBAL PINTO					SINUIVIEN
10	SAN MARTIN	191			4	
11		1+1			2	
12		151			1 .	
13		145			1	
14		133			4	
15		127			4	ALMACEN
16		109			1	
17	COVADONGA	249			5	
18		273			6	CAPILLA
19				C Comment		
20						

Todos los inmuebles deben ser clasificados con el código de 1 a 6, para indicar el uso del inmueble y distinguir especialmente las viviendas particulares.

Si en alguna cara de la manzana no existen construcciones o dirección de algún sitio eriazo, se debe registran en la columna Observaciones la palabra "SIN VIVIENDAS".

Anexo N°4

Hoja de Empadronamiento

# **Encuesta Sobre Turismo Interno**

# **HOJA DE EMPADRONAMIENTO**

Región:	Comuna:	 Segmento:
_		

Orden	Calle	N°	Piso	Depto.	Tipo	Observaciones
					1. Viv. Particular Ocupada 2. Viv. Particular  Desocupada 3. Viv. Colectiva 4. Inmueble no habitacional 5. Sitio eriazo 6. Otro. Esp.	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Empadronador:	 Fecha:
/ / 2016.	

# **Centro UC**Encuestas y Estudios Longitudinales